

EST-VSC-GZN-PAR VALLEDUPAR

ESTADO No 077
PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y el artículo 311 del decreto 2655 de 1988 Y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Punto Atención Regional Valledupar, siendo las 07:30 A. M., de hoy 11 de septiembre de 2026

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	FECHA.	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR EL AUTO
AUTO	IK2-10561	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S	09/09/2026	PARV 460	AUTO-PARV-460_2026
AUTO	508414	AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S	09/09/2026	PARV 461	AUTO-PARV-461_2026
AUTO	ILI-15481	MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ, JOSE ALFONSO SEQUEDA PIMIENTA y JORGE MARIO GUTIERREZ ZEQUEDA	09/09/2026	PARV 462	AUTO-PARV-462_2026
AUTO	501537	MAX RESOURCE COLOMBIA S.A.S	09/09/2026	PARV 463	AUTO-PARV-463_2026
AUTO	508050	AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S.	10/09/2026	PARV 464	AUTO-PARV-464_2026

El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 11 de septiembre de 2026, siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Valledupar, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.


INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
COORDINADORA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR